



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Laboral

AVISO ACCIÓN DE TUTELA DE PRIMERA INSTANCIA Radicado Interno No. 105017

Que mediante providencia calendada treinta (30) de octubre de dos mil veintitrés (2023)

Por la Sala de Casación Laboral de la Corte Suprema de Justicia, con ponencia del **Dr. LUIS BENEDICTO HERRERA DIAZ** dentro de la acción de tutela instaurada por: Aníbal Francisco Rodríguez Cortes contra Sala Civil Familia Del Tribunal Superior De Distrito Judicial De Cartagena radicado único No. 110010203000202303774-01, **dispuso:** “[...] Lo anterior teniendo en cuenta que las providencias censuradas en esta ocasión fueron suscritas por el doctor Giovanni Carlos Díaz Villareal, magistrado de la Sala 002 del Tribunal Superior del Distrito Judicial de Cartagena, con quien me unen lazos de afinidad legítima de conformidad con el artículo 47 del Código Civil. Por lo anterior, se dispone por secretaría la remisión del expediente al magistrado que sigue en turno, doctor Iván Mauricio Lenis Gómez.”

Por lo tanto, se pone en conocimiento el mencionado auto a **ANIVAL FRANCISCO RODRIGUEZ CORTES, MIRIAN DAGER, ALFREDO PALACIO DAGER, MIRIAM PALACIO DAGER, RAFAEL PALACIO DAGER, y RODRIGO PALACIO DAGE** objeto de la tutela y a los demás intervinientes que puedan verse afectadas en el desarrollo de este trámite constitucional.

Se fija en la página web

<https://cortesuprema.gov.co/notificaciones-sala-de-casacion-laboral-aviso/>

de la Corte Suprema de Justicia el 31 de octubre de 2023 a las 8:00 a.m.

Vence: El 31 de octubre de 2023 a las 5:00 p.m.

Atentamente,


JULIA INES CARRERO BALDION
Oficial Mayor
Secretaría Sala de Casación Laboral

República de Colombia
Corte Suprema de Justicia